

Capital.	Plas.	45J
Fuera (pagando en la Admón.)	>	5
dam (id. á los comisionados).. . . .	>	45,50
Europa y Antillas.	>	10
Países de la Unión postal y Fili- pinas.	>	15

Comunicados, á precios convencionales.

VENTA.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernan-Cortés
Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLÁNTICO.

4. ^a plana, la línea.	5 cts. de p ^{er}
3. ^a >	10 >
3. ^a > (lugar preferente).. . . .	20 >
3. ^a > (reclamos).	25 >
1. ^a > la línea.	30 >

Sección de noticias, 0,50

Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.^a plana, 3 pesetas; 3.^a plana, 1.^a; 4.^a plana, 10.—A una columna, 1. plana, 15; 3.^a plana, 10; 4.^a plana, 5.—A tres columnas en 1.^a plana, 50 pesetas.
Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

Academia de Derecho

Pidáanse reglamentos.

RUAMAYOR, 19, BAJO

Compañía del ferrocarril de Santander A SOLARES

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.^a de las condiciones para la primera emisión de tres mil obligaciones hipotecarias de esta Compañía, tendrá lugar el primer sorteo para la amortización de veinte de ellas, el lunes 2 de Octubre próximo á las 4 de la tarde, en las oficinas de la misma, Mendez-Núñez, 3, principal, bajo la presidencia del Consejo de Administración con asistencia de un notario.

El acto será público y el número de Obligaciones se descompondrá en grupos de diez, por orden correlativo, aplicándose trescientas bolas que por su orden representarán cada uno de dichos grupos. La extracción de dos de ellas designará las veinte obligaciones que se amortizan.

Santander 19 de Septiembre de 1893.
—El Director Gerente, *Rafael Martín*.

Sociedad de abastecimiento de aguas DE SANTANDER

En circunstancias de peligro para la salud pública como las que ahora avivan el celo de Autoridades y Corporaciones, jamás aguardó esta Sociedad estímulo ajeno para poner á disposición del pueblo el agua de la Molina, reputada por su pureza como preservativo eficazísimo de epidemias.

Fiel al cumplimiento de su deber el Consejo de Administración acaba de acordar la instalación de seis fuentes públicas: de doble caño, en otros tantos puntos de la Ciudad, que V. S. se sirva designar; las cuales permanecerán en servicio todas las horas del suministro vigente y por todo el tiempo que las circunstancias sanitarias actuales así lo exijan, rogándose á V. S. que constantemente esté al cuidado de ellas un dependiente suyo, á fin de que no se derroche el agua, sin beneficio de nadie, así como también que, en beneficio general, invite al vecindario á que ponga de su parte, por humanidad, el mayor empeño en evitar ese mismo derroche en las viviendas.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Santander á 18 Septiembre de 1893.—El director Gerente, *Pablo María Martínez*.
Señor Alcalde Constitucional de Santander.
Los sitios donde han sido instaladas las fuentes públicas, surtidas por agua de la Molina, son: Calle Alta. Cuesta del Hospital. Alameda Primera. Padilla. Río de la Pila. Molnodo.

Efemérides

20 DE SEPTIEMBRE

En 20 de septiembre de 1604, se rindió la plaza de Ostende á los españoles y alemanes mandados por Espinosa.

Este sitio duró tres años, costó más de 100.000 hombres entre sitiados y sitiadores y una infinidad de millones.

Sin Ayuntamiento

LA SOLUCIÓN

Grandes son, á lo que parece, las dificultades con que lucha el señor gobernador civil para normalizar legal y convenientemente la situación del Municipio, sobre todo por la resistencia de muchas de las personas que pueden facilitar la solución mediante su concurso directo, que envuelve, á no dudarlo, un sacrificio para todos aquellos á quienes á los trabajos de la administración no llaman miras de intereses particulares ó de partido que con las primeras vienen á relacionarse y confundirse, por desgracia, en la vieja práctica. Pero á poco que hemos observado el adelanto que en las últimas horas alcanzaron esas gestiones, hemos podido deducir que no se ofrecen resistencias invencibles, por parte

de nadie, ó casi de ninguno, á contribuir á la única solución digna y conveniente que puede tener el conflicto, y que acaso el gobernador llegará á vencerle con lisonjero éxito si en su propio ánimo no surgen y triunfan irresoluciones.

Sin otros informes que lo que hemos visto y oído de la actitud la Cámara de comercio y la Liga de contribuyentes y sin otros datos que los incompletos que se deducen de manifestaciones muy generales de la disposición de ánimo en las personas que pueden ser llamadas á la administración municipal, imposible es juzgar del estado de este asunto con seguridades de acierto; pero sí hemos podido convencernos de que en la mayor parte de esas personas, las voces del egoísmo, en su sentido más excusable, y los escrúpulos justificados por lo que quede en la atmósfera del desprestigio á que ha sucumbido el actual Ayuntamiento, arrollados juntamente concejales malos y menos malos y peores; todas esas solicitudes del amor propio y del egoísmo callarían por fin ante los imperativos acentos de la situación del Municipio, que demanda urgente remedio, y ante la tranquilizadora y hasta halagüeña y justa consideración de que, si las cosas se hacen como es debido, es honor en verdad apreciable el de ser llamados como garantía que desvanezca en la opinión pública las desconianzas que había venido inspirando la administración municipal, y que lleve á los ánimos alguna tranquilidad abriendo un paréntesis en las luchas de recelos, de pasiones y de alarmas que trascendieron, como tenía que suceder, al vecindario.

El obstáculo que, según nuestras impresiones se presenta con caracteres de irreductible, por parte de no pocas personas, es esa especie de levadura que todavía queda en el barrido Ayuntamiento; adherencias que conserva la vasija en la cual se trata de echar el buen vino, á pesar del fregado completo que en ella se quiso hacer, y que, como sucede con frecuencia, resisten al esparto y ni con agua hirviendo se despegan... Los que quieren limpieza completa en una casa antes de entrar á habitarla, suelen tener razón, aún cuando en la casa no se supiera de casos, siquiera sospechosos; y no se podría censurar á los que pretendan, para entrar en el Ayuntamiento, que no quede en él levadura alguna de la descompuesta y desacreditada administración anterior.

Para este reparo, no encontramos reflexiones que valgan; y así como diríamos á todos y á cualquiera que harían bien al pueblo sacrificando algo de tranquilidad y atenciones particulares para sacarle de esta situación anormal, no seríamos sinceros condenando esa otra especie de escrúpulos, que no pueden menos de parecernos dignos de aplauso.

Pues bien; si el señor gobernador quiere tener concejal; si, al menos, quiere tener cabal derecho á solicitarlo en nombre de la tranquilidad y ordenada vida del municipio, acabe de limpiar el Ayuntamiento. Si esto quiere y si esto puede, es casi seguro que resolverá decorosa y convenientemente el conflicto que tanto y tan justamente debe preocuparle.

Respecto á la manera como esa limpieza total pueda hacerse, cosa es que no nos toca ni nos importa; pero sabemos y casi podemos asegurar que algunos de los concejales cuya actitud de resistencia á los fallos inequívocos de la opinión pública hemos tenido que censurar, no quisieran ser obstáculo á esa única solución, antes bien estarían dispuestos á abandonar la casa del pue-

blo en cuanto supieran que otros no quedaban en ella.

Creemos que con lo dicho hemos mostrado al Gobernador y al público la verdadera situación del conflicto; y si ella es tal, en efecto, y no llega á la solución apetecible, ya se puede deducir por qué no llega y quiénes son los responsables: no los que no hayan podido vencer repugnancias que, justificadas en todo entendimiento previsor, no pueden ser tachadas de egoismos personales ni de fútiles pretestos.

PARA CONCEJALES

Son casi incesantes las gestiones que hace el señor Gobernador para sustituir con el posible acierto á los concejales que salieron del Ayuntamiento; á los cuales nos permitimos indicar, de paso y aprovechando la conjuntura mala ó buena, que están en el deber de facilitar por completo, los que no lo hayan hecho, la admisión de sus dimisiones subsanando cualquier requisito que les falte.

No sabemos cuantas conferencias ha habido estos días, hasta el de ayer, en el Gobierno civil, para tratar de concluir una lista de nombres que puedan, con prestigios propios y con beneplácito del pueblo, llenar otra vez la de hecho borrada lista de concejales: los señores de la Cámara de Comercio y la Liga de contribuyentes han debido de pasar más de una vez por el despacho del señor Somoza, del cual diremos—y también de paso—que ha tenido tiempo, si con tiempo comenzó esas gestiones, y si no se le ha negado sistemáticamente todo concurso—lo cual no sucede según nuestras noticias—de combinar y perfilar esa lista de exconcejales del mejor modo posible.

Que no está terminada, es cosa que salta á la vista, á poco interés que haya en averiguarla; pero creemos que si el gobernador pone en ello todo el empeño, puede muy pronto dar la solución, sin muchas más conferencias y cabildeos.

Los señores de las aludidas corporaciones, como vecinos de significación y de influencia—no, sin duda, como miembros de organismos *constitutivamente* ajenos al asunto de que se trata—habrán dado al gobernador, á la vez que otros señores también de significación y también influyentes, alguna lista de personas que, en condiciones de ser nombradas concejales, pueden constituir un Ayuntamiento *presentable*, digno de apoyo por lo pronto y de confianza que aquellos se encargarán de asegurar, ó de enajenarse, en la administración municipal, donde si se llegase á conseguir una mayoría de intenciones rectas y algunas voluntades firmes, se puede ganar, sin más que eso, muchos aplausos el Ayuntamiento y el pueblo mucho bien, aunque no sea en el presente, por su duración escasa, en el porvenir, por el ejemplo que pudiera ser muy saludable y muy provechoso.

Si el señor Gobernador ha llegado á eso, como suponemos, no sin motivo, parécenos que lo procedente y lo necesario y lo urgente de toda urgencia es convocar á esas personas, y mediante el auxilio y el influjo empeñado y sincero de las que las han presentado, *obligar á treinta y tres* de ellas,—sin admitir más excusas que las que sean justas ante la consideración, no de la ley, sino de los buenos ciudadanos,—á que acepten como una carga lo que muchos ambicionan como una *brevé*; á que vayan al Ayuntamiento con el prestigio que así pueden llevar, á aumentarle en cuanto sea posible en tres meses con actos de

buena fe y de buena administración.

Si eso hacen el Gobernador por su parte, y por su parte las personas de que se ha aconsejado, mucho será que en las listas aludidas no figuren hombres capaces de aceptar un sacrificio, siquiera para librarse y para librar á Santander y para librar á los concejales dimitentes de lo que sería muy desairado y violento para todos: de que se rehaga y permanezca el Ayuntamiento que cayó y que no puede volver con decoro y prestigio, aunque la mayoría de sus individuos fueran «individualmente» lo mejor de cada casa y lo más prestigioso del pueblo... que no lo son.

Medidas preventivas

El gobernador civil recibió ayer los siguientes despachos, relacionados con el asunto que estos días ha ocupado á las corporaciones de Sanidad y ha sido causa de algunas medidas preventivas de que hemos dado cuenta.

«Ministro Gobernación á Gobernador:

Madrid 19—10:15 m.

Aunque la enfermedad que reina en Bilbao ha tenido hasta ayer carácter dudoso, el gobierno, atento á las necesidades de la salud pública y á no perjudicar grandes intereses comerciales con alarmas que pudieran ser infundadas, adopta hoy mismo disposiciones en conformidad con la ley de Sanidad y las autoridades y funcionarios encargados de cumplirlas recibirán hoy las órdenes.»

**

«Subsecretario Gobernación á Gobernador:

Madrid 19—2:20 t.

Sírvase V. S. asesorarse y manifestarme en qué puertos límites de las respectivas provincias, inmediatas á esa deben establecerse inspecciones sanitarias para reconocimiento de las personas y desinfección de los efectos contumaces en caso de que en cualquiera de ellas se declare epidemia y fuese precisa esta medida sanitaria. Encargo á V. S. la mayor atención y diligencia en este servicio, anticipándole por telégrafo los datos oportunos.»

**

«Subsecretario á Gobernador:

Madrid 19—2:20 t.

Ampliando telegrama del jefe sírvase V. S. tener como regla general para precedencias Bilbao mi telegrama respecto vapor *Laredo*, que arribó á Castro Urdiales. El Gobierno se ocupa en medidas definitivas que serán comunicadas.»

Según nuestras noticias, el telegrama respecto al vapor *Laredo*, es aquel á que ayer aludíamos, y en el cual el subsecretario de Gobernación, contestando á la consulta del gobernador acerca de haber sido rechazado de Castro-Urdiales el vapor *Laredo*, y de haberse presentado una comisión de aquel Ayuntamiento, manifestando el acuerdo adoptado y el propósito de no admitir las precedencias de Bilbao, aprobaba en él de alguna manera lo hecho en Castro-Urdiales y prescribía, por lo que hemos averiguado, que en aquel puerto se impulsara tres días de observación á las precedencias de Bilbao: medida que será aplicable ahora en todos los puertos.

En virtud de los telegramas transcritos, el señor Gobernador reunió anoche en su despacho á la Junta de Sanidad, y entre los acuerdos que se adoptaron, sabemos que se designó los puntos en que, según el segundo de los telegramas del ministro, habían de establecerse las inspecciones sanitarias para reconocimiento de viajeros y desinfección de efectos procedentes de Bilbao; y los puntos designados fueron Ontón,

Otañes, Ramales y Gibaja, por alguno de los cuales tienen que entrar en esta provincia las procedencias de Vizcaya; contando con que en las demás se establecen también las inspecciones y solo hay que prevenir el peligro directo.

La reunión, que se celebró á las once de la noche, duró poco tiempo; y por esto ó por que no se adoptaran otras resoluciones, solo hemos adquirido de ella las precedentes noticias.

Aparte de ellas, sabemos, y bien se nota en el teatro, en los cafés y aún en la calle, que estos días ha llegado á Santander bastante gente de Bilbao, sin observación, ni inspección, ni nada. A pesar de lo cual, la salud pública no ha sufrido aquí alteración alguna desfavorable.

Correspondencia

Madrid 18 de septiembre de 1893.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Hoy me han hecho una confianza que, sin que yo garantice su verosimilitud, la hago pública porque la considero de importancia y dá la clave de la actitud en que se han colocado varias poblaciones de España, respecto á los proyectos económicos del Sr. Gamazo.

El Sr. Gamazo fué previamente consultado—como es natural—acerca de las economías que se habían de llevar á cabo en el ejército, en los tribunales de justicia y demás dependencias del Estado.—Como en Valladolid y Santander los Sres. Gamazo y Maura tienen tanta influencia é intereses, hubo más de un ministro que creyó, y así hubo de manifestarlo, que no se podría tocar á la capitania general de Valladolid, ni á los Juzgados de aquella provincia, como tampoco á los Juzgados y Gobiernos militares de Santander. El Sr. Gamazo hizo entonces la siguiente declaración:—«Cuando yo he aceptado la cartera de Hacienda ha sido para realizar mis planes económicos tanto tiempo sostenidos por mí en la oposición.

El Gobierno no tiene que temer nada de los distritos en donde yo tengo influencia; yo garantizo que, aparte de las protestas naturales y propias cuando se perjudican intereses creados, tengo la seguridad de que no opondrán los castellanos la menor dificultad á mis proyectos.»

Efectivamente, por cartas y por todos los medios, el señor Gamazo logró que todos sus amigos de Castilla aquietasen los ánimos, y Valladolid se quedó sin capitania general y Santander sin juzgados ni Gobierno militar.

Ahora bien; esta mesurada conducta ha impresionado tan favorablemente al Gobierno; que, con *seguridad*, Santander y Valladolid obtendrán, cuanto antes sea posible, compensación á las pérdidas que han tenido.

Veremos si esto resulta cierto y se premia alguna vez la sensatez y la resignación de los pueblos.

**

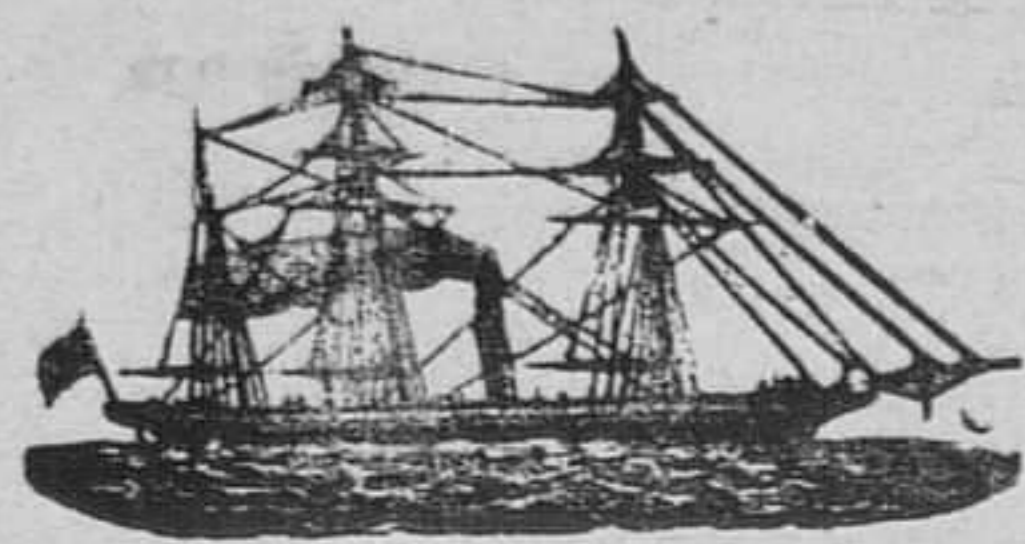
Si guiendo la política de propaganda, los principales jefes del carlismo irán dentro de pocos días á Tarazona, con objeto de inaugurar el Circolo tradicionalista de dicha villa.

**

El alcalde de Madrid ha entablado querrela contra *El País* por injuria y calumnia.

**

El Jurado de la Exposición de Chicago ha concedido dos premios á la sección de pesquerías española.



La bandera española

Línea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO de 4.700 tns.	GADITANO de 5.145 tns.
NAVARRO de 5.770 >	SANTANDERINO de 5.400 >
GALLEGO de 4.630 >	PALENTINO de 4.900 >
MURCIANO de 4.410 >	MADRILEÑO de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 27 de septiembre el vapor

Navarro

su capitán don T. Goicoechea.
El siguiente vapor será el

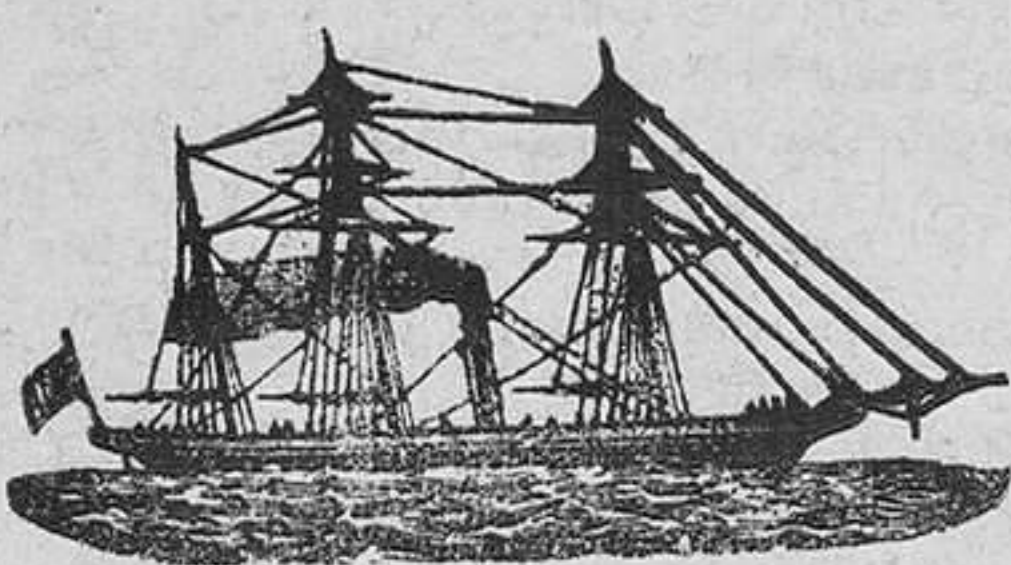
GADITANO

que saldrá el 11 de octubre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.—Muelle 26, teléfono número 240.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA de 4.500 tns.	PEDRO de 5.000 >
GRACIA de 5.000 >	ERNESTO de 5.000 >
FRANCISCA de 4.500 >	ENRIQUE de 4.500 >
SERRA de 3.500 >	GUIDO de 5.500 >
LEONORA de 4.500 >	HUGO de 4.500 >
CAROLINA de 4.500 >	EDERICO de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitás y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Gracia el 6 de Setiembre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Enrique el 13 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Serra el 19 de idem.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto el 30 de id.

Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.

Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilita la digestión.

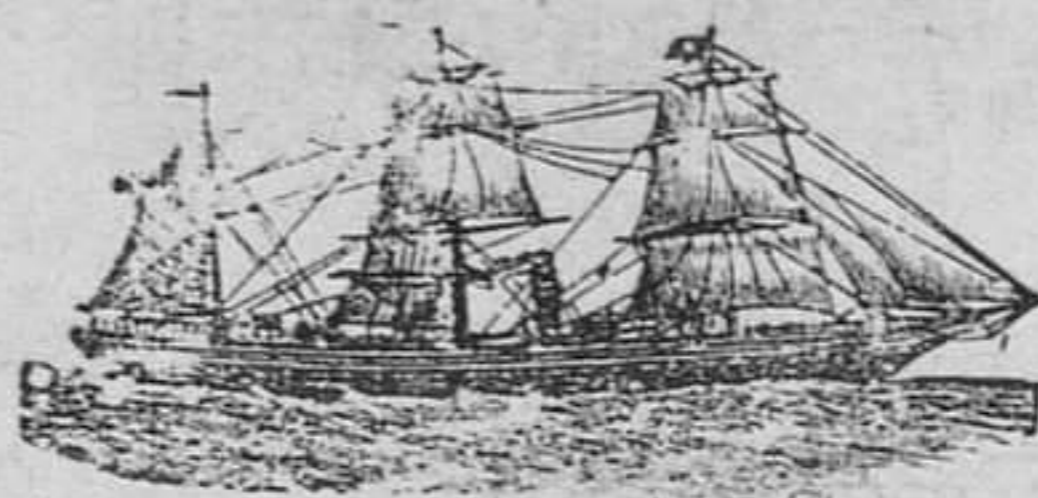
Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Hontañón. Hernán Cortés, 2,

Plateros

Hacen falta para la Fábrica Metalúrgica.—Muelle, 1.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHAGO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

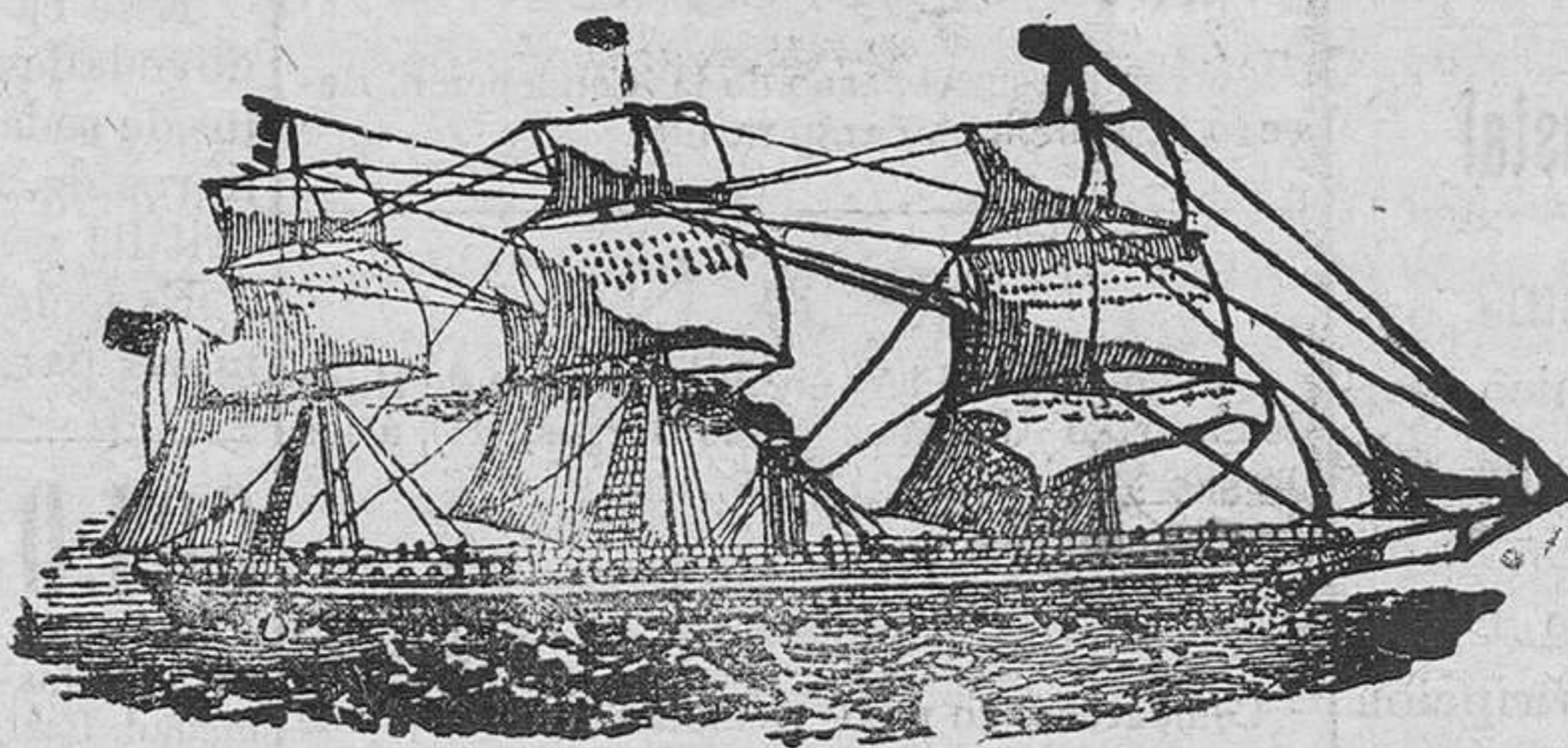
LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
VAPORES CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de septiembre, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado

Lafayette

Capitán Simón Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles.

Se da excelente trato y se habla español. Para Colón, con escalas en Pointe à Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, Saldrá de Santander el

27 de septiembre el vapor

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de septiembre el vapor

Y para Saint Nazaire el 30 de septiembre el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

Canadá
Saint Germain
Washington

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO
Y CENTRO CIENTÍFICO-MERCANTIL

FUNDADO EN 1880

Director: D. Belisario Santocildes Palazuelos

Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluidos los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales.—Repaso de las asignaturas del Bachillerato.
Cuesta del Hospital, núm. 3, 3.º izquierda.—Teléfono 327.



EL NUEVO ELIXIR REGENERADOR PREPARADO
POR B. PIERRE PERFUMISTA

Es el único y verdadero
que detiene inmediatamente a caída
de los cabellos.

No es un tinte, sino que conserva y fortifica los cabellos.

Es el mejor remedio para destruir la caspa.

Usese el elixir para obtener un crecimiento abundante.

Este célebre ELIXIR REGENERADOR no es uno de tantos procedimientos que deben la vida al charlatanismo, al lujo de carteles.

Precio: 3 pesetas, frasco.

De venta en Santander: LUIS E GOULARD, Blanca, 11.
Hallase de venta: calle Santa Maria, 2, peluquería, Villafranca del Penedés.—Carretera de Manresa, 36 y 77, peluquería. Sabadell.—Molino, Carmen, 2, Madrid.

Depósito principal: Perfumería de don P. Baltasar, calle de Santa Ana, núm. 21 (entre la Rambla y plaza de Santa Ana), Barcelona.

RUS

Arte fotográfico

RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del DOCTOR MONKHOVEN (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año de 1892.)

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA,

con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

Expediciones á provincias y Ultramar

Fernando Rus 68—San Pablo—68

Barcelona y 10—Espalter—10

Imprenta de «EL ATLANTICO»

A cargo de Solinis y Cimiano

Plazuela de la Luna, núm. 3.—SANTANDER

internaron en un camino empedrado que debía conducirles á su destino, oyeron avanzar unos caballos al trote largo, en dirección suya.

Daniel preguntó bajo al Cura:

—Los ginetes que vienen hacia nosotros, ¿se rán los gendarmes cuya vigilancia hemos burlado?

—No sería imposible;—replicó el guía alarmado.

Y escuchó con atención á su vez.

—Ellos son, en efecto,—murmuró;—¡salvémonos!

Y quiso echarse en las plantariones que poblaban la orilla del camino, y donde le hubiese sido fácil desaparecer.

Pero Daniel, que no se habia olvidado de la advertencia que le habia hecho Rosa, la asió por el cuello.

—No os desembarazareis así de nosotros,—le dijo;—si no nos conducis directamente á Francheville, seguiré el consejo que me han dado.

Y para unir la acción á la amenaza, apoyó el cañón de su pistola contra la cabeza del supuesto cura.

Este se puso á temblar con todos sus miembros; pero conservó sin embargo bastante presencia de espíritu para decir á media voz:

—No me hagais daño, no pienso engañaros. Pero ¡chito! escondéos, vedlos ahí.

Y se agachó detrás de un zarzal.

Los demás le imitaron en silencio.

Los ginetes pasaron sin sospechar que pudieran estar tan cerca aquellos á quienes buscaban, y bien pronto se alejaron.

Hasta tanto que los gendarmes no desaparecieron, Daniel tuvo la pistola sobre la frente del guía, que no se atrevió á moverse.

—Está bien,—dijo por último dándole un poco

de libertad, pero vigilando sin cesar sus movimientos;—no olvideis que la menor tentativa de traición os perdería.

Y se pusieron de nuevo en marcha.

Daniel, ocupado en prevenir alguna mala pasada de su guía, no podía atender á sus compañeras que le seguían con trabajo.

Al cabo de un momento, el pretendido cura dijo al joven vigilante con tono sumiso:

—¿Por qué desconfiáis de mi ciudadano? ¿Creís, pues, las necias calumnias de aquella caprichosa y encolerizada mujer? El traje con el cual me habeis visto vestido esta noche...

—¿Osareis, despues de lo que ha pasado, persistir en esa impostura?—dijo Daniel indignado.—Callad; yo no os pregunto quién sois, quiero ignorarlo. Conducidme con fidelidad á casa del ciudadano Leroux, en Francheville, y la única pieza de oro que poseo será para vos; pero si quereis hacernos una traición, os lo repito, sereis castigado inmediatamente.

Hablando así, marchaban al través de los campos, y con motivo de los obstáculos que se les presentaban, las señoras sentían una grande fatiga.

Sin embargo hubiese sido imprudente seguir el camino á riesgo de los malos encuentros.

Así pasó una media hora.

A pesar de los brenales y hondonadas, no debían estar lejos de Francheville, cuando, en medio del silencio resonó un silbido cuyas particulares modulaciones alrajaron la atención del guía.

El Cura se detuvo.

—Me llaman,—dijo bajo á Daniel;—sin duda desean transmitirme una noticia importante para nuestra seguridad.

Y se dispuso á responder.

Al ver á Francheville, Maria pareció reanimarse; creyéndose salvada, sonreía, y abrazaba á su madre, que la miraba de un modo vago y continuaba suspirando por lo bajo.

En cuanto á Daniel, esta vista despertó en él nuevas reflexiones y nuevos temores.

Hasta entonces no habia pensado que el apoyo conque contaba pudiera faltarle en el momento decisivo; pero en la actualidad se preguntaba con inquietud, ¿qué recibimiento iba á tener en Francheville?

Sin duda Leroux le era adicto; ¿pero no se asustaría de la responsabilidad que pesaría sobre él si escondía en su casa á unos proscriptos, escapados á la fuerza pública?

El comerciante de trigo, ¿se aprestaría á arriesgar su vida por pagar una deuda de reconocimiento? ¿No retrocedería ante el peligro de comprometer á su familia? Por otra parte, podía estar ausente; y entonces, ¿cómo obtener su protección?

Mientras que Daniel se abandonaba á estas consideraciones, nada probables, el Cura se detuvo de repente á dos ó trescientos pasos del pueblo.

—Ved ahí á Francheville,—dijo;—no puedo ir más adelante porque tengo que volver á escape al sitio de donde vengo. El tratante en trigos Leroux vive en esa casa grande que veis á la entrada del pueblo; es un honpre rico y largo de manos, que proveyó de trigo á los ejércitos de la República. Por lo tanto, ciertas gentes no se toman interés en tener relaciones con él...

—¿Que quereis decir?—preguntó Daniel.

El Cura torció la boca con astucia y añadió: —¡Bah! ¡bah! no es nada... He concluido mi tarea y os dejo.

Ladrango le entregó la pieza de oro prometida.